



**UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
(MARN-UFII)**
**Acta de Inexistencia de información
"Recursos Públicos destinados a Privados"**

En la ciudad de San Salvador, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil diecisiete, se informa a la ciudadanía que respecto al registro de la información considerada oficiosa (Art. 10, literal 17 LAIP) y que se determina como "Recursos Públicos destinados a Privados", este Ministerio no tiene recursos públicos destinados a privados en ejecución en el año 2017.

No habiendo otro asunto que declarar, firmo en fe de constancia de la inexistencia de la información antes detallada.



Carla Patricia Cañas Celarié
Jefa Unidad Financiera Institucional, MARN